Punto Universitario

Número 711

25 de noviembre, 2026

Universidad Autónoma de Baja California Sur



25 de noviembre

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

#Efemérides / #Columna / #Cultura / #Infografía / #NoticiasUABCS

Editorial

F. Yazmín Rodríguez Orantes
Revisión editorial

Kino Leal Montes
Responsable de información, diseño
y maquetación

Punto Universitario es una publicación semanal del Centro de Radio y Televisión Universitario, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Todos los derechos reservados. Contacto: punto@uabcs.mx

Rector
Dr. Dante Arturo Salgado González
Secretario General
Dr. Manuel Arturo Coronado García
Secretario de Administración y Finanzas
C.P. Mauricio Luna Rodríguez
Abogado General
Lic. Luis Tirado Arámburo
Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado

En este número

#Efemérides
25 de noviembre

El ciclo presupuestario
Por Carlos Eduardo Vergara Monroy

#Cultura
¿Sabías que tu cuerpo también aprendió a leer?
Por Ariadna Cecilia Mendoza Romero

#Infografía
¿Cómo son las viviendas en Baja California Sur? ¡La vivienda en Loreto!
Por María Guadalupe Oropeza Cortés y Amayrani Piñuelas Villavicencio

#NoticiasUABCS

Las opiniones expresadas por las y los autores son responsabilidad exclusiva de quienes las suscriben y no representan necesariamente la postura de la revista ni de la Universidad

En portada: **25 de noviembre - Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

Esta jornada invita a reconocer la urgencia de erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, y fortalecer la prevención. Una de cada tres mujeres en el mundo ha experimentado violencia física o sexual, con frecuencia perpetrada por su pareja o expareja. La fecha busca visibilizar esta problemática, fomentar medidas de prevención y propiciar una reflexión sobre los prejuicios, la discriminación y las conductas que perpetúan las desigualdades. Asimismo, promueve la participación colectiva y el impulso de acciones concretas que garanticen una vida libre de violencia, seguridad e igualdad.

Efemérides

El olivo representa en el mundo más que una planta frutal, ya que es considerado un emblema que materializa los valores de la paz y la esperanza para todos los seres humanos desde épocas antiguas. Este día día promueve la protección de este árbol milenario y valora su impacto cultural, económico, ambiental y en la salud.



DÍA MUNDIAL DEL OLIVO - 26 DE NOVIEMBRE



DÍA MUNDIAL DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE - 26 DE NOVIEMBRE

Los sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles desempeñan una función relevante en el crecimiento económico y el mejoramiento del bienestar social. Esta fecha impulsa sistemas de movilidad seguros, accesibles y limpios que reducen emisiones contaminantes y mejoran la calidad de vida



(F. 1959), fue un zoólogo y fisiólogo estadounidense reconocido como autoridad en bioluminiscencia y pionero de la fisiología celular. Demostró que la reacción entre la luciferina (sustancia emisora de luz) y la luciferasa (enzima que actúa sobre ella) es específica de cada especie y no intercambiable entre distintos organismos.

Fotografía por: Dominio público, vía commons.wikimedia.org

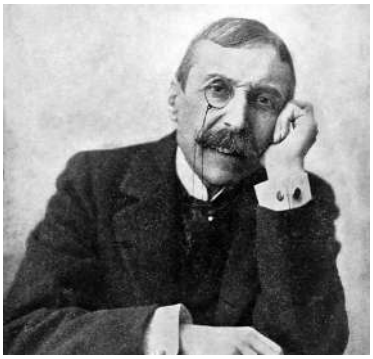
1887 - Edmund Newton Harvey

(F. 2015), fue una médica ginecóloga, activista feminista, escritora y política española. Destacó sobre todo por impulsar la planificación familiar, la educación sexual y la prevención del cáncer de mama, siendo un ejemplo en el resto del mundo.

Fotografía vía: www.mujerhoy.com



1941 - Elena Arnedo Soriano



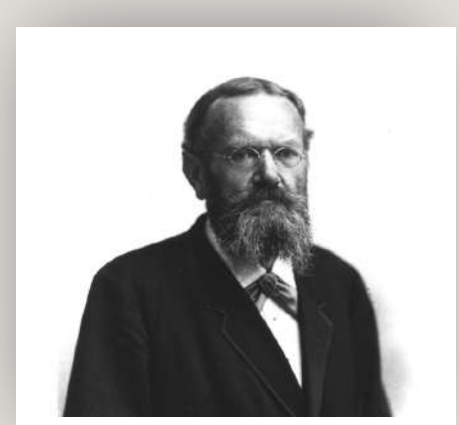
(F. 1900), fue un escritor, periodista y diplomático portugués considerado el máximo exponente del realismo en la literatura de su país. Escribió novelas como *El crimen del padre Amaro* (1875), *El primo Basilio* (1878), *Los Maia* (1888) y *La reliquia* (1887).

Fotografía por: Guedes/Porto, Dominio público, vía commons.wikimedia.org

1845 - José Maria Eça de Queirós

(F. 1902), fue un matemático y lógico alemán. Tomó las ideas de otros pensadores (como George Boole y Charles Peirce), las ordenó y las tradujo a símbolos matemáticos. Publicó, además, una obra gigante de tres tomos llamada *Lecciones sobre el Álgebra de la Lógica.*

Fotografía vía: Dominio público, commons.wikimedia.org



1841 - Ernst Schröder

#Columna



EL CICLO PRESUPUESTARIO

Por Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy

Introducción.

El ciclo presupuestario o también llamado Ciclo de los Recursos Públicos es una estructura de siete etapas sucesivas a través de la cual el Estado mexicano planifica, recauda, asigna, ejecuta y vigila los recursos financieros para garantizar los derechos humanos y alcanzar los objetivos de desarrollo del país.

En este texto se analizan las siete etapas, las cuales son:

1.- Planeación.

La planeación nacional tiene su fundamento en el artículo 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo es el documento rector y el instrumento principal de planeación en México. Este plan precisa los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral y sustentable. Mediante la planeación se fijan objetivos, metas, estrategias y prioridades que sirven como marco de referencia para concretar acciones específicas en el tiempo y el espacio.

Plan Nacional de Desarrollo

Periodo del PND	Presidente o Presidenta	Diario Oficial de la F.
2013-2018	Enrique Peña Nieto	20 mayo 2013
2019-2024	Andrés Manuel López Obrador	12 julio 2019
2025-2030	Claudia Sheinbaum Pardo	15 abril 2025

Plan Estatal de Desarrollo

Periodo del PED	Gobernador	Boletín Oficial
2011-2015	Marcos Covarrubias Villaseñor	5 octubre 2011
2015-2021	Carlos Mendoza Davis	10 marzo 2016
2021-2027	Víctor Manuel Castro Cosío	8 marzo 2022

Plan Municipal de Desarrollo

Periodo del PMD	Presidenta Municipal	Boletín Oficial
2024-2027	Milena Quiroga Romero	3 enero 2025

Imagen proporcionada por el autor

El sistema de planeación mexicana es democrático, lo que obliga a realizar consultas para recoger opiniones de diversos grupos sociales. Del Plan Nacional de Desarrollo emanan diversos programas que determinan las acciones gubernamentales como los Programas Sectoriales y los Programas Regionales.

2.- Programación.

La Programación es la segunda etapa del Ciclo de los Recursos Públicos donde se define la acción y se asignan los recursos financieros necesarios para alcanzar los objetivos de la planeación nacional. Durante la programación, el gobierno define los programas presupuestarios que estarán a cargo de las dependencias y entidades.

La etapa de programación concluye cuando el Ejecutivo Federal integra el Paquete Económico para el siguiente ejercicio fiscal. Este paquete se compone de:

- La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación. En ella se proyecta y calcula cuánto dinero es necesario recaudar.
- El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. La propuesta que detalla cómo se propone distribuir y gastar los recursos recaudados.

La asignación de recursos se realiza con base en los anteproyectos que cada dependencia y entidad elabora internamente. Una vez integrado el Paquete Económico por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Ejecutivo Federal debe enviarlo a la Cámara de Diputados para su análisis y posterior aprobación.



3.- Presupuestación.

La Presupuestación es la tercera etapa en la cual se formalizan las estimaciones de ingresos y las asignaciones de gasto para un ejercicio fiscal. En esta fase se establece la cantidad, las fuentes de financiamiento y la distribución de los recursos públicos. Ley de Ingresos de la Federación define de dónde proviene los ingresos públicos que la Federación requiere para cubrir su presupuesto. Esta ley es aprobada por la Cámara de Diputados y Senadores. El Presupuesto de Egresos de la Federación define en qué se gasta, el plan financiero del gobierno, expresado en un programa anual de trabajo con la especificación de todas las erogaciones de los órganos del Estado. El presupuesto es aprobado por la Cámara de Diputados.

4.- Ejercicio y Control.

En la etapa de Ejercicio y control es la fase en la que las dependencias y entidades gubernamentales aplican los recursos financieros aprobados en el presupuesto para llevar a cabo sus actividades y alcanzar los objetivos nacionales, durante el ejercicio fiscal, el cual es el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Su cumplimiento está delimitado por dos artículos constitucionales:

- Artículo 126 Constitucional que determina que no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por ley posterior.
- Artículo 134 Constitucional que prescribe que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios y la Ciudad de México se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Durante la aplicación del recurso público, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y sus homólogos en las Estados y Municipios, vigilan el cumplimiento de las disposiciones legales de forma simultánea al ejercicio del gasto. Así mismo, el Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Estatales Anticorrupción, coordinan a las autoridades para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

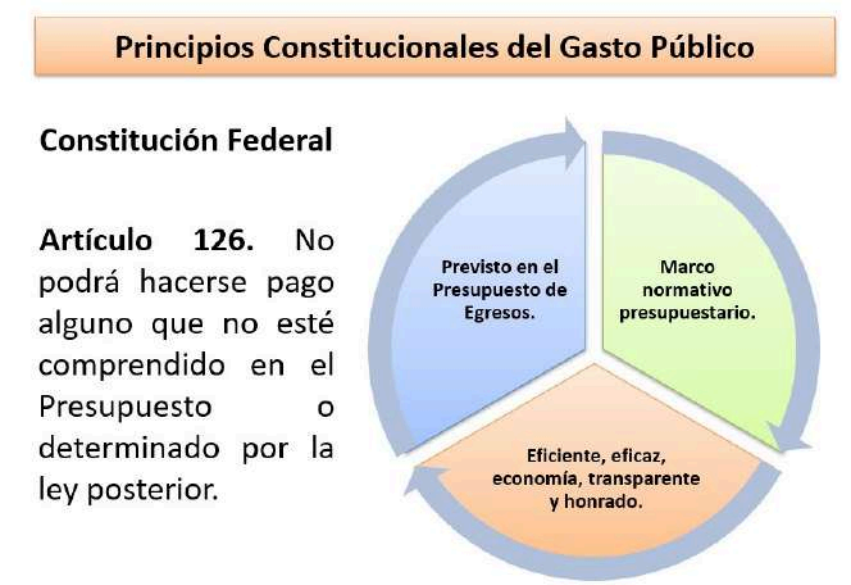


Imagen proporcionada por el autor

5.- Seguimiento.

El Seguimiento es la etapa donde se realiza el control de las acciones ejecutadas a través de los programas presupuestarios. Su propósito es verificar si se están cumpliendo los objetivos de la planeación y proporcionar insumos técnicos para la toma de decisiones, permitiendo valorar si los programas requieren adecuaciones. Los Indicadores de desempeño miden cobertura, eficiencia, calidad e impacto. La SHCP presenta Informes trimestrales al Congreso de la Unión, donde se reporta la situación económica, finanzas públicas y avance físico-financiero. La Ley de Planeación y el Presupuesto de Egresos obligan a que la información del seguimiento sea pública y accesible para la ciudadanía. Toda esta información debe estar disponible en formato de datos abiertos para facilitar el escrutinio público y la contraloría ciudadana.

6.- Evaluación.

La evaluación valora el desempeño de los programas, el cumplimiento de metas y su impacto social. Para ello intervienen: a) el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), coordinado por la SHCP; b) las evaluaciones económicas trimestrales de dicha secretaría; c) el CONEVAL, responsable de evaluar la política social y medir la pobreza; y d) los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que determinan si un programa debe mantenerse, corregirse, fusionarse o cancelarse.

7.- Rendición de Cuentas.

La Cuenta Pública reúne la información contable, presupuestaria, patrimonial y programática del ejercicio fiscal. Su fiscalización corresponde a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mientras que la ciudadanía participa mediante la contraloría social y denuncias sobre irregularidades en el uso de recursos públicos, que pueden derivar en auditorías específicas.

Conclusión.

El ciclo presupuestario mexicano no es una serie de trámites aislados, sino un mecanismo integral de gobernanza. La correcta interconexión entre la planeación inicial y la rendición de cuentas final asegura que cada peso recaudado se traduzca de forma eficiente y transparente en servicios públicos, infraestructura y bienestar social.

Si es de tu interés, te invito a ver esta misma información en video con link: https://youtu.be/7xgqpcoPCUY

#Cultura



¿Sabías que tu cuerpo también aprendió a leer?

Por Ariadna Cecilia Mendoza Romero
Maestrante - Maestría en Investigación Histórico-Literaria

Imagen proporcionada por la autora

Piensa por un instante en cómo lees. Si en estos momentos tienes un libro entre las manos, muy probablemente lo sostienes abierto y pasas las páginas conforme avanzas. O bien, si lees desde tu teléfono, quizá deslizas el dedo sobre la pantalla sin siquiera pensarlo. ¿Alguna vez te has detenido a observar esos movimientos?

Cuando tomamos un libro, rara vez reflexionamos sobre cómo lo sostenemos, cómo orientamos nuestra mirada o cómo sabemos cuánto nos falta para terminarlo. Lo hacemos porque hemos aprendido a leer de esa manera. Lo mismo sucede cuando utilizamos una pantalla: deslizamos, tocamos, ampliamos o desplazamos el texto sin detenernos a pensar en esos movimientos.

Esos gestos son aprendidos y están relacionados con las características de los soportes y forman parte de prácticas culturales e históricas. Por esa razón, aunque parezca movimientos naturales, también hablan de cómo hemos aprendido a relacionarnos con los textos. Y para comprenderlo, es conveniente que echamos un vistazo hacia la historia de la lectura.





Imagen por: Oksana Fedorchuk

Desde la historia cultural del libro —comprendida como una visión crítica de la historia social—, se reconoce que leer es una práctica social históricamente construida. Los modos de leer dependen de las formas en cómo circula el texto y de los actores que intervienen en ella, porque alteran los ritmos, las formas de acceso y las expectativas interpretativas. *En Cultura escrita, literatura e historia* (2016), el historiador francés Roger Chartier propone que "debemos historizar al lector", es decir, las personas no han leído siempre de la misma manera y que sus prácticas están estrechamente relacionadas con las condiciones materiales, sociales y culturales de cada época.

En este sentido, el soporte también organiza la lectura desde aspectos como el ritmo y los gestos. Esto puede ejemplificarse en el acto de pasar la página: una persona del siglo XVIII probablemente haría un movimiento de derecha a izquierda —incluso humedeciendo el dedo para facilitar el gesto—, en tanto que una persona del siglo XXI puede realizar un movimiento distinto al leer en una pantalla, deslizar el dedos de arriba hacia abajo para continuar su lectura.

Esos gestos evidencian cómo las prácticas de lectura se transforman con el paso del tiempo. Aunque, esto no significa que un movimiento (o práctica para ser más precisos) haya sustituido al otro. Actualmente continuamos pasando las páginas de los libros impresos, en tanto que incorporamos nuevos gestos, ahora relacionados con los dispositivos digitales.

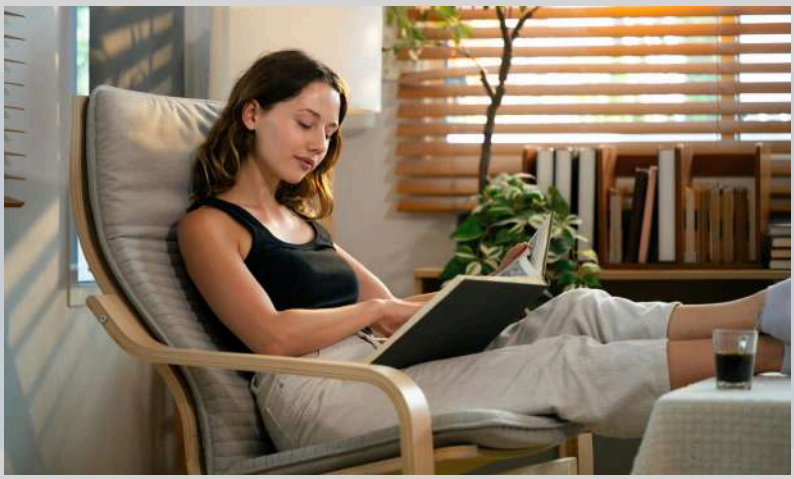




Imagen por: Prathan Chorruangsak

El movimiento de nuestras manos no es la única diferencia, también cambia nuestra relación con el espacio que ocupa el texto. Por ejemplo, en un libro podemos reconocer físicamente cuánto hemos avanzado por el grosor de las páginas que faltan; en cambio, en una pantalla esa información quizá aparezca en una barra de progreso o quizá un porcentaje. En cualquiera de los casos, son formas distintas de orientarnos durante la lectura.

Por esa razón la discusión no debe reducirse a decidir si es mejor leer en papel o en pantalla. Aquí lo verdaderamente interesante es comprender cómo las características de cada soporte material interviene en nuestra experiencia y en cómo aprendemos a utilizarlas.

No existe una única forma de leer, ni podemos entender las prácticas actuales sin reconocer que forman parte de una historia más amplia. Así que, la próxima vez que abras un libro o consultes un texto en tu teléfono, observa qué gestos haces, tus manos, tu mirada, etc. Tal vez descubras que, además de aprender a interpretar palabras, también has aprendido una manera de leer con el cuerpo.

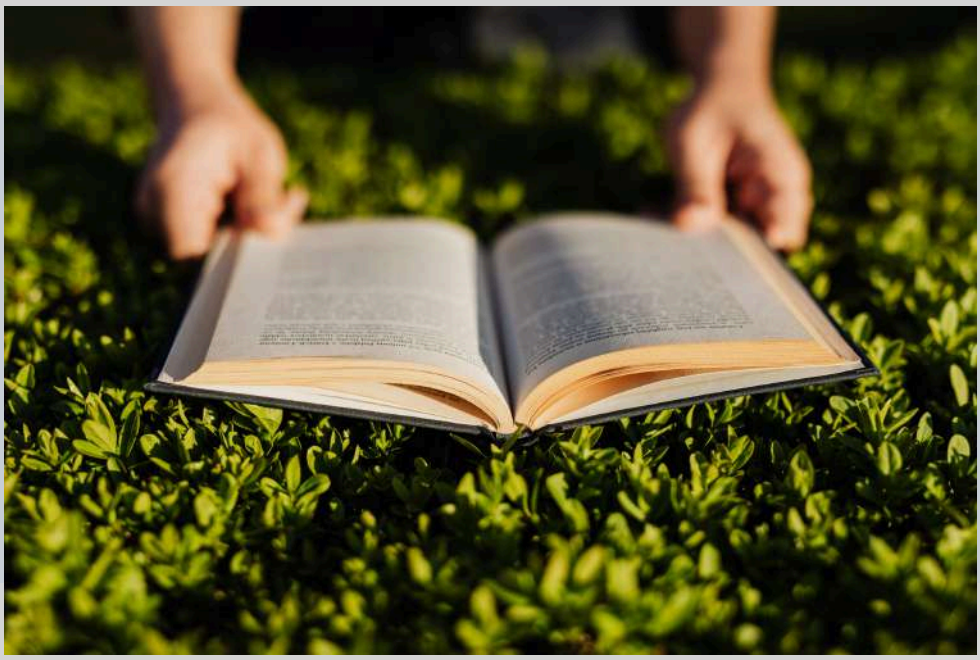


Imagen por: Karola G.

CATÁLOGO DE LA FOTOTECA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA IMAGEN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE HISTORIA URBANA



Panorámica antiguas calles Tercera y Ayuntamiento

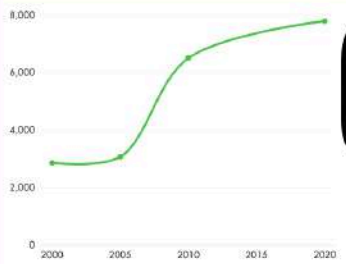
Fotografía panorámica tomada desde la torre del templo católico de Nuestra Señora del Pilar de La Paz. En ella se observan muy bien elementos del paisaje urbano y natural de la ciudad; desde el mobiliario urbano como lo eran las bancas, jardineras, arbotantes; también las calles, banquetas, automóviles, y personas transitando; las características arquitectónicas predominantes con habitaciones al filo de la calle con un gran número de puertas con arcos o rectangulares y un patio concéntrico determinado por una gran vegetación y el molino de viento. Al fondo la bahía, el mar y a lo lejos la serranía. Ubicación: por la antigua calle Ayuntamiento hoy calle 5 de Mayo.

Origen: FOTOTECA NÉSTOR AGUNDEZ, Inventario 001949, Año: ca.1920, Autor: Olmedo, Lugar: La Paz, BCS, Ubicación AHICedohu: FH-CEDOHU-0144, Catalogación Alma Castro Rivera.

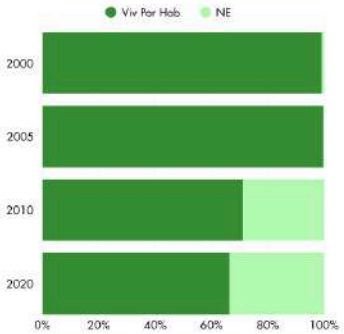
¡LA VIVIENDA EN LORETO!



En Loreto, B.C.S., el crecimiento de las viviendas entre 2000 y 2020 ha sido de 171.84%, mientras en los 00's había poco más de 2.8 mil viviendas, en 2020 casi alcanzamos las 8 mil.



Veamos la gráfica, evidentemente la vivienda en el tiempo aumenta, pero observa el gran cambio a partir de 2005 al 2010.

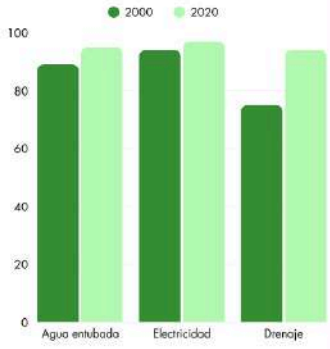


Durante 5 años el 99% de las viviendas eran viviendas particulares habitadas, para 2010 ese porcentaje baja a 71%

En el 2000, 99% de las viviendas eran propias, el 75% contaba con drenaje, 89% contaba con agua entubada y 94% con electricidad

¿Y qué hay de los servicios?

Para 2020 la cobertura se amplia a un 94% de viviendas con drenaje, 95% con agua entubada y 97% con energía eléctrica



Así es, y a partir del Censo del 2000 se mide que vivientas cuentan con ciertos bienes

Pero en estos años la vida ha cambiado

Hay una mejora en las condiciones de equipamiento de los hogares. Los bienes que ya eran comunes en el año 2000, como la televisión, el refrigerador, la lavadora y el automóvil, mantuvieron o aumentaron: la televisión y el refrigerador superan el 90% en 2020, mientras que la lavadora ronda el 73% y el automóvil el 76%.

Como se mencionó en la entrega anterior, las TICs se comenzaron a medir en 2010, en Loreto aumento las viviendas con internet pasando de 26 a 44% en 2020, mientras que las viviendas con celular pasaron de 78 a 91%.

Recordemos que Loreto se constituyó como municipio hasta 1992 por ello no se puede hacer un análisis histórico, además de que algunos bienes se han ido agregando con el paso del tiempo, reflejando la realidad de las viviendas en México.

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, (2020). Conjunto de datos Iter 2020: Censo de Población y Vivienda 2020; INEGI, (2010), Resultados por localidad, Iter 2010: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI (2005), Resultados por localidad, Iter 2005: II Conteo de Población y Vivnda 2005; INEGI, (2000), Resultados por localidad, Iter 2000: Censo de Población y Vivienda 2000

Por María Guadalupe Oropeza Cortés y Amayrani Piñuelas Villavicencio

Estudiantes de Agronomía de la UABCS fortalecen su formación en Expo AgroAlimentaria Guanajuato 2026

24 estudiantes del programa educativo de Ingeniería en Agronomía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) realizaron una visita académica a la Expo AgroAlimentaria Guanajuato 2026, con la intención de complementar su formación académica y acercar a sus estudiantes a las innovaciones y tendencias de la industria agrícola.



Nota informativa vía Comunicación Social de la UABCS

UABCS inaugura el V Foro por la Inclusión para impulsar una educación más accesible y equitativa



Con el propósito de fortalecer la cultura de la inclusión y generar propuestas que contribuyan a garantizar espacios educativos más accesibles, equitativos y respetuosos de la diversidad, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) inauguró el V Foro por la Inclusión, un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre representantes de los sectores educativo y gubernamental, personas expertas en discapacidad y neurodivergencia, y la comunidad en general.

Nota informativa vía Comunicación Social de la UABCS

UABCS reúne a especialistas nacionales e internacionales en la Tercera Edición del Congreso Internacional de Derecho



La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) fue sede de la Tercera Edición del Congreso Internacional de Derecho, bajo el eje temático "Derecho, Sociedad y Transformación Social: Perspectivas Contemporáneas", un espacio de reflexión e intercambio de conocimientos sobre los retos que enfrenta el derecho ante las profundas transformaciones del mundo actual.

Nota informativa vía Comunicación Social de la UABCS



Seminario

Habilidades para la vida

Con el tema:

Autoexploración oral como medida de prevención y signos de alarma, lo que no es normal

Escucharemos a:



TENIENTE DE NAVÍO SSN. CD. ANGÉLICA RAMÍREZ TORRES

Cirujano Dentista con Especialidad en Medicina y Patología Bucal egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco. Integrante del Servicio de Sanidad Naval.



Moderadora:
M. SC. MARIA JOSE CASTAÑEDA MERCADO

Sintonízanos través de:

@rsu.uabcs

@rsu_uabcs

27 de noviembre del 2026

11:00 h (La Paz)

rsu@uabcs.mx @rsu.uabcs @rsu_uabcs uabcs.mx/rsu/

Radio UABCS

Sintoniza: MIÉRCOLES

1180 AM

08:00 h	EN BREVE FUNK
	ROCK EN INGLÉS
	DESDE EL ESTUDIO REGGAE
12:00 h	COCTEL SKA
12:00 h	EL LIBRERO PUNK
	SOUL
	SWING
16:00 h	FUNK

16:00 h	CULTUREANDO EN LOS CABOS ELECTRÓNICA
	VINCUNET ROCK CLÁSICO EN INGLÉS
	RSU VOLUNTARIADO BLUES
20:00 h	R&B

Da clic, síguenos y escúchanos



Envía tus textos para publicarse en

Punto Universitario





Tu participación es importante

- Columnas de opinión
- Infografías
- Comentarios
- Reseñas
- Recomendaciones culturales

Envía tu texto o pide informes al correo: punto@uabcs.mx

O visítanos en el Centro de Radio y Televisión (Edificio 27)

20 puntos por nota aceptada

FORO CULTURA







